PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

Propone Ariana Pérez, fortalecimiento de la conciliación laboral

Enfatizó en la importancia de fortalecer la conciliación laboral efectiva en la que intervengan los jueces, con soluciones equitativas antes de llegar a una sentencia

Areli Díaz

Para garantizar procedimientos más ágiles en los conflictos laborales, una vía es la participación de los jueces en la conciliación, propone Ariana Pérez Díaz, aspirante al cargo de Jueza de Distrito en materia de Trabajo en la elección judicial del próximo 1 de junio.

Enfatizó en la importancia de fortalecer la conciliación laboral efectiva en la que intervengan los jueces, con soluciones equitativas antes de llegar a una sentencia. Para ello, resaltó será necesaria la capacitación constante entre jueces, magistrados y el personal involucrado.

"Que el juez sea el mediador y el conciliador entre el trabajador y las empresas, porque muchas veces los demás compañeros servidores públicos se encargan de ese tema, pero cuando los trabajadores o el patrón escuchan al juez conciliando, acceden más; entonces es una de mis propuestas es que sea obligatorio que el juez intervenga en la conciliación entre las partes", dijo.

Justicia transparente

Ariana Pérez, indicó que otro de los factores importantes para la ciudadanía y el acceso a la justicia, es la transparencia, por lo que propone que haya más canales de comunicación en los que la ciudadanía en general pueda conocer las sentencias emitidas por los jueces, así como el número de resoluciones al día.

"Que el público en general tenga el acceso para que vean cuántas sentencias emitimos al día, cuántas sentencias condenatorias, cuántas absolutorias y, sobre todo, que haya la estadística de cuántos convenios realizamos y así la gente sepa cuál es nuestra labor", dijo.

Justicia cercana

La aspirante a jueza, resaltó la necesidad de que el Poder Judicial sea más cercano y que se actué con calidad humana, además de actuar con justicia, imparcialidad, transparencia, firmeza y con garantía de los derechos laborales.

Ariana Pérez Díaz, aspirante al cargo de Jueza de Distrito en materia de Trabajo

Para ello, considera necesario que se mejore la atención de los trabajadores con la ciudadanía, factores en los que, considera, impacta la sobre carga de trabajo y que varios de los servidores laboran lejos de sus domicilios orillándolos a horas de traslados, por lo que propone cambiar las adscripciones de los trabajadores a sitios cercanos a sus hogares y mejorar el ambiente de trabajo.

"Estando satisfechos con el lugar de trabajo y que haya un ambiente laboral sano, puedan dar una atención cortés y sobre todo rápida a los usuarios, a los abogados", comentó.

Trayectoria

Pérez Díaz, es abogada de profesión, cuenta con una maestría en Derecho Civil; una especialidad en materia laboral; además, indicó participó en el curso de formación para ser juez en materia laboral de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

Destacó capacitaciones y diplomados en Derecho Laboral, Derecho Colectivo, Derecho Burocrático, que es Derecho Laboral de los servidores públicos.

Lleva 15 años trabajando en el Poder Judicial del Estado de México, inició como abogada litigante, posteriormente perito en criminalística; y al entrar al Poder Judicial, relató, pasó por todas las categorías, como meritoria, notificadora, ejecutora, y actualmente es secretaria instructor, que explico, es la encargada de proyectar sentencias y audiencias.

Llamado a votar

La Reforma Judicial y estar en campaña para pedir el voto a la ciudadanía, dijo, le ha permitido conocer de cerca las necesidades y el sentir de la población respecto al trabajo del Poder Judicial. Pero también, que aún hay mucho desconocimiento y desinformación por la elección del próximo 1 de junio.

Por lo que explicó que para elegirla como jueza de distrito es en la boleta color amarillo del INE (jueces federales), y en el último cuadro del lado izquierdo (que representa a la materia por la que aspira y el género) se deberá colocar el número 09.